

Señor
Gerente General
De Distribuidora Comercial Balda (DICOBA) C. A.
Ciudad.-

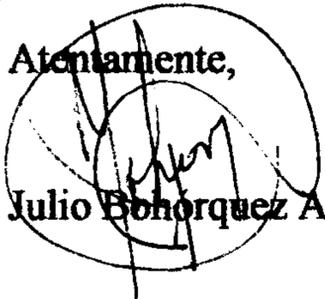
De mis consideraciones:

A fin de cumplir con el mandato de la Junta General de Accionistas de DISTRIBUIDORA COMERCIAL BALDA (DICOBA) C. A. y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, hago llegar a usted el informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2000.

En consecuencia, con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar entre otros, los siguientes trabajos:

- Verificación de los libros, comprobantes y registros, así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, de acuerdo con las Normas de Contabilidad generalmente aceptados.
- Examen del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2000, los mismos que presentan en forma real la situación financiera de DISTRIBUIDORA COMERCIAL BALDA (DICOBA) C. A. al 31 de diciembre del 2000 y pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Julio Bohórquez A.

10 JUL. 2001

